

POLITICA DE CALIDAD DE INDUSTRIAS MANSILLA

La **Dirección General de INDUSTRIAS MANSILLA.**, dentro de su política de renovación tecnológica, es consciente de que la calidad de sus productos y la satisfacción del cliente, unido a un incremento de la productividad y disminución de costes, son los factores esenciales para el desarrollo de la empresa.

A tal fin, ha desarrollado, implantado y aprobado el sistema para el Aseguramiento de Calidad contenido en el MANUAL DE CALIDAD DE INDUSTRIAS MANSILLA, en conformidad con los requisitos de la [norma ISO-9001:2015](#).

Además, con el fin de asegurar los requisitos técnicos que los clientes demandan en cuanto a productos soldados, desde el año 2017, INDUSTRIAS MANSILLA ha implantado un sistema de control de soldadura en conformidad con la normativa EN ISO 3834-3:2005, modificando el alcance de la misma a [EN ISO 3834-2:2005](#) dentro del mismo año.

[El alcance de los productos afectados por el sistema de calidad son todos los fabricados en Industrias Mansilla, es decir, cabinas de seguridad para maquinaria agrícola, de obras públicas, equipos industriales y de jardinería](#)

La supervisión y aplicación del sistema de calidad es delegada por la Dirección General de la empresa en el Representante de la Dirección, confiriéndole autoridad y responsabilidad para asegurar la eficaz implantación del Sistema de Aseguramiento de Calidad, y su adecuación a la evolución tecnológica, industrial y comercial de INDUSTRIAS MANSILLA.

INDUSTRIAS MANSILLA, define como **LINEAS PRINCIPALES** de su Política de Calidad las siguientes:

- **Satisfacción del cliente**
- **Conformidad del producto y del servicio.**
- **Eficacia en las operaciones**
- **Mejora continua de los productos y de los procesos**

Cada una de estas **LINEAS PRINCIPALES** se concreta en los correspondientes objetivos generales:

LINEAS PRINCIPALES	OBJETIVOS GENERALES
SATISFACCION DEL CLIENTE	- RECLAMACIONES DE PRODUCTO - NIVEL DE SATISFACCION DE LOS CLIENTES
CONFORMIDAD DEL PRODUCTO Y DEL SERVICIO	- NO CONFORMIDADES INTERNAS - NO CONFORMIDADES EN PROVEEDOR - CUMPLIMIENTO ENTREGAS -
EFICACIA EN LAS OPERACIONES	- UTILIZACION DE LA CAPACIDAD - EFICIENCIA EN PRODUCCION
MEJORA CONTINUA	- MEJORA DE LA FUNCIONALIDAD DEL PRODUCTO - REDUCCION DE COSTES - MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS - REVISION CONTINUA DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

Para conseguirlos, la Dirección de INDUSTRIAS MANSILLA, establece los siguientes principios de actuación:

- Desarrollo de nuevos productos y mejora permanente de los existentes, con el fin de mejorar su funcionalidad y la satisfacción de los clientes
- Sensibilización y formación del personal
- Planificación y prevención, con la finalidad de evitar la aparición de no conformidades y reclamaciones
- Compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad
- [Compromiso de cumplimiento de requisitos legales aplicables](#)

La Dirección de Industrias Mansilla se compromete al suministro de los recursos humanos, materiales y de infraestructura necesarios para el desarrollo de la Política y de los objetivos.